



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
27/06/2023 12:06



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 1189828P

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2023 (SEGEX
1189828P) .**

=====

SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. Juan Ramón Amores García.

Concejales/as Grupo Socialista:

D^a Ana Isabel Estarlich León.

D. Francisco V. Piera Córdova.

D^a María José Fernández Martínez.

D. Javier Escribano Moreno.

D^a Eva María Perea Cortijo.

D. Alberto Iglesias Martínez.

D^a María Ángeles García Tébar.

D. Luis Fernández Monteagudo.

D^a Miriam Alejandra Blanco Quintana.

Concejales/as Grupo Popular:

D. Eduardo Sánchez Martínez.

D^a Ana Isabel Martínez Bautista.

D. Santiago Blasco Paños.

D^a Isabel María Palencia Toboso.

D. Herminio Nieto Romero.

D. Constantino Berruga Simarro.

Concejala Grupo Vox:

D^a María Pilar Grande Alcarria.

Secretaria General:

D^a Marta María Rodríguez Hidalgo.

En la Casa Consistorial de la villa de La Roda, (Albacete), siendo las 9:00 horas del día 27 de junio de 2023 y previa convocatoria en forma legal, se reúnen los señores arriba indicados al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria por el Pleno del Ayuntamiento (Pleno de organización), bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Juan Ramón Amores García.

Dándose el quórum legal y abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos que figuran en el orden del día, y que son los siguientes:

12.1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES: EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17-06-2023 (SESIÓN DE CONSTITUCIÓN - SEGEX 1186937Z) Y EXTRAORDINARIA DEL DÍA 22-06-2023 (SORTEO MESAS ELECTORALES - SEGEX 1189826M): De orden de la Presidencia, por Secretaría, se da cuenta de los borradores de las actas correspondientes a las sesiones anteriores, por un lado, la sesión extraordinaria de 17-06-2023 (sesión de constitución) y, por otro, la sesión extraordinaria de 22-06-2023 (sorteo miembros mesas electorales), celebradas ambas en primera convocatoria por



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE LA Roda
MARTA MARIA RODRIGUEZ HIDALGO
27/06/2023 12:49





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
27/06/2023 12:06



Ayuntamiento de LA RODA

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 1189828P

el Pleno del Ayuntamiento, actas que no habiendo oposición, son aprobadas por unanimidad, ordenándose su incorporación al correspondiente registro electrónico de actas del Pleno del Ayuntamiento.=====

12.2.- FIJACIÓN DE PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO: Se da cuenta de la propuesta que eleva la Alcaldía sobre fijación del régimen de sesiones del Pleno del Ayuntamiento el último martes de cada mes y a las 19:00 horas, para las sesiones ordinarias.

No se produce deliberación sobre el asunto y sometido a votación, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda fijar el siguiente régimen de sesiones del Pleno del Ayuntamiento:

Ordinarias: El último martes de cada mes, a las 19:00 horas durante todo el año.

Extraordinarias: El día y hora que figure en la convocatoria.=====

12.3.- CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS: De conformidad con las propuestas presentadas por la Alcaldía (por el Grupo Socialista), por D. Eduardo Sánchez Martínez (por el Grupo Popular) y D^a María Pilar Grande Alcarria (por el Grupo Vox), el Pleno del Ayuntamiento adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO: La creación de las siguientes Comisiones Informativas de carácter permanente:

- Comisión Informativa de Hacienda, Interior y Patrimonio.
- Comisión Informativa de Movilidad, Infraestructuras, Urbanismo y Medioambiente.
- Comisión Informativa de Política Social, Atención a las Personas e Inclusión Social.
- Comisión Informativa de Educación, Juventud, Deportes y Cultura.
- Comisión Informativa Especial de Cuentas.

SEGUNDO: Determinar la siguiente composición de las Comisiones Informativas antes establecidas, con un total de 11 Concejales/as por comisión y que se distribuyen de la siguiente forma:

- Grupo Municipal Socialista: 6 miembros.
- Grupo Municipal Popular: 4 miembros.
- Grupo Municipal Vox: 1 miembro.

COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, INTERIOR Y PATRIMONIO:

| Cargo | Nombre |
|-----------------------------------|---|
| Grupo Municipal Socialista | |
| Presidente: | D. Juan Ramón Amores García |
| Vicepresidente: | D. Alberto Iglesias Martínez |
| Vocales titulares: | D. Francisco Piera Córdova |
| | D ^a María José Fernández Martínez |
| | D. Luis Fernández Monteagudo |
| | D ^a Miriam Alejandra Blanco Quintana |



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE LA Roda
MARTA MARIA RODRÍGUEZ HIDALGO
27/06/2023 12:49





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
27/06/2023 12:06



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441403 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 1189828P

| Grupo Municipal Popular | |
|--------------------------------|---|
| Vocales titulares: | D. Eduardo Sánchez Martínez |
| | D. Santiago Blasco Paños |
| | D ^a Isabel María Palencia Toboso |
| | D. Constantino Berruga Simarro |
| Grupo Municipal Vox | |
| Vocal titular: | D ^a María Pilar Grande Alcarria |

**COMISIÓN INFORMATIVA DE MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURAS,
URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE:**

| Cargo | Nombre |
|-----------------------------------|--|
| Grupo Municipal Socialista | |
| Presidente: | D. Juan Ramón Amores García |
| Vicepresidente: | D. Luis Fernández Monteagudo |
| Vocales titulares: | D ^a Ana Isabel Estarlich León |
| | D. Francisco V. Piera Córdova |
| | D ^a María José Fernández Martínez |
| | D. Alberto Iglesias Martínez |
| Grupo Municipal Popular | |
| Vocales titulares: | D. Eduardo Sánchez Martínez |
| | D ^a Ana Isabel Martínez Bautista |
| | D. Santiago Blasco Paños |
| | D. Constantino Berruga Simarro |
| Grupo Municipal Vox | |
| Vocal titular: | D ^a María Pilar Grande Alcarria |

COMISIÓN INFORMATIVA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y CULTURA:

| Cargo | Nombre |
|-----------------------------------|---|
| Grupo Municipal Socialista | |
| Presidente: | D. Juan Ramón Amores García |
| Vicepresidenta: | D ^a María José Fernández Martínez |
| Vocales titulares: | D. Francisco V. Piera Córdova |
| | D. Alberto Iglesias Martínez |
| | D. Luis Fernández Monteagudo |
| | D ^a Miriam Alejandra Blanco Quintana |
| Grupo Municipal Popular | |
| Vocales titulares: | D. Eduardo Sánchez Martínez |
| | D ^a Ana Isabel Martínez Bautista |
| | D ^a Isabel María Palencia Toboso |
| | D. Herminio Nieto Romero |
| Grupo Municipal Vox | |
| Vocal titular: | D ^a María Pilar Grande Alcarria |

**COMISIÓN INFORMATIVA DE POLÍTICA SOCIAL, ATENCIÓN A LAS PERSONAS E
INCLUSIÓN SOCIAL:**

| Cargo | Nombre |
|-----------------------------------|-----------------------------|
| Grupo Municipal Socialista | |
| Presidente: | D. Juan Ramón Amores García |

3



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE LA Roda
MARTA MARÍA RODRÍGUEZ HIDALGO
27/06/2023 12:49



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAC CY9M VJ9U YHVZ 9XYW

Acta Pleno 12ª - 27-06-2023 Extraordinaria-Organización - SEFYCU 4390702

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 12



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
27/06/2023 12:06



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE LA Roda
MARTA MARIA RODRIGUEZ HIDALGO
27/06/2023 12:49



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 1189828P

| | |
|--------------------------------|---|
| Vicepresidenta: | D ^a Eva María Perea Cortijo |
| Vocales titulares: | D. Francisco V. Piera Córdova |
| | D ^a María José Fernández Martínez |
| | D. Javier Escribano Moreno |
| | D ^a Miriam Alejandra Blanco Quintana |
| Grupo Municipal Popular | |
| Vocales titulares: | D. Eduardo Sánchez Martínez |
| | D ^a Ana Isabel Martínez Bautista |
| | D. Santiago Blasco Paños |
| | D. Herminio Nieto Romero |
| Grupo Municipal Vox | |
| Vocal titular: | D ^a María Pilar Grande Alcarria |

COMISIÓN INFORMATIVA DE FORMACIÓN, PERSONAL Y SERVICIOS:

| Cargo | Nombre |
|-----------------------------------|--|
| Grupo Municipal Socialista | |
| Presidente: | D. Juan Ramón Amores García |
| Vicepresidenta: | D ^a María Ángeles García Tébar |
| Vocales titulares: | D ^a Ana Isabel Estarlich León |
| | D ^a María José Fernández Martínez |
| | D. Alberto Iglesias Martínez |
| | D. Luis Fernández Monteagudo |
| Grupo Municipal Popular | |
| Vocales titulares: | D. Santiago Blasco Paños |
| | D ^a Isabel María Palencia Toboso |
| | D. Herminio Nieto Romero |
| | D. Constantino Berruga Simarro |
| Grupo Municipal Vox | |
| Vocal titular: | D ^a María Pilar Grande Alcarria |

COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS:

| Cargo | Nombre |
|-----------------------------------|---|
| Grupo Municipal Socialista | |
| Presidente: | D. Juan Ramón Amores García |
| Vicepresidente: | D. Alberto Iglesias Martínez |
| Vocales titulares: | D. Francisco Piera Córdova |
| | D ^a María José Fernández Martínez |
| | D. Luis Fernández Monteagudo |
| | D ^a Miriam Alejandra Blanco Quintana |
| Grupo Municipal Popular | |
| Vocales titulares: | D. Eduardo Sánchez Martínez |
| | D. Santiago Blasco Paños |
| | D ^a Isabel María Palencia Toboso |
| | D. Constantino Berruga Simarro |
| Grupo Municipal Vox | |
| Vocal titular: | D ^a María Pilar Grande Alcarria |

TERCERO: A los titulares designados podrán sustituirles cualquier otro miembro de su grupo respectivo.





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
27/06/2023 12:06



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 1189828P

CUARTO: Comunicar los presentes acuerdos a cada uno de los miembros designados, para su conocimiento y efectos oportunos.====

12.4.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS: De conformidad con las respectivas propuestas presentadas por la Alcaldía (por el Grupo Socialista), por D. Eduardo Sánchez Martínez (por el Grupo Popular) y D^a María Pilar Grande Alcarria (por el Grupo Vox), el Pleno del Ayuntamiento adopta por unanimidad los siguientes acuerdos relativos al nombramiento de representantes de este Consistorio en los diversos Órganos Colegiados que deben contar por imperativo legal entre sus miembros con algún Concej/a del Ayuntamiento, según el siguiente detalle:

PRIMERO: Nombramiento de representantes del Ayuntamiento en los diferentes Consejos Escolares de los centros de enseñanza:

- **Consejo Escolar del C.P. Tomás Navarro Tomás:**
 - Titular: Luis Fernández Monteagudo.
 - Suplente: Alberto Iglesias Martínez.
- **Consejo Escolar del C.P. Miguel Hernández:**
 - Titular: Eva María Perea Cortijo.
 - Suplente: Ana Isabel Estarlich León.
- **Consejo Escolar del C.P. Juan Ramón Ramírez:**
 - Titular: Herminio Nieto Romero.
 - Suplente: Isabel María Palencia Toboso.
- **Consejo Escolar del C.P. Purificación Escribano:**
 - Titular: Ana Isabel Estarlich León.
 - Suplente: María Ángeles García Tébar.
- **Consejo Escolar del Colegio María Auxiliadora:**
 - Titular: Javier Escribano Moreno.
 - Suplente: María José Fernández Martínez.
- **Consejo Escolar del Centro de Educación Especial "Virgen de los Remedios" de Asprona La Roda:**
 - Titular: Eva María Perea Cortijo.
 - Suplente: Luis Fernández Monteagudo.
- **Consejo Escolar del Instituto de Enseñanza Secundaria "Maestro Juan Rubio":**
 - Titular: María José Fernández Martínez.
 - Suplente: Ana Isabel Estarlich León.
- **Consejo Escolar del Instituto de Enseñanza Secundaria "Dr. Alarcón Santón":**
 - Titular: Alberto Iglesias Martínez.
 - Suplente: María Ángeles García Tébar.

SEGUNDO: Nombramiento de representantes del Ayuntamiento en diferentes asociaciones:

- **Agrupación Local de Cruz Roja:**
 - Titular: Juan Ramón Amores García.
 - Suplente: Eva María Perea Cortijo.
- **Asamblea General de La Asociación para el desarrollo de La Mancha del Júcar-Centro:**
 - Titular: Juan Ramón Amores García.



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE LA Roda
MARTA MARIA RODRIGUEZ HIDALGO
27/06/2023 12:49





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
27/06/2023 12:06



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441403 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 1189828P

- Suplente: Alberto Iglesias Martínez.
- Titular: María Ángeles García Tébar.
- Suplente: Ana Isabel Estarlich León.
- **Junta Central de Regantes de La Mancha Oriental:**
- Titular: Luis Fernández Monteagudo.

TERCERO: Composición de los diferentes órganos colegiados:

- **Comisión de Adjudicación de las Viviendas Sociales:**

Presidente: Juan Ramón Amores García.

Vicepresidenta: Eva María Perea Cortijo.

Vocales:

- Titular: María Ángeles García Tébar.
- Suplente: María José Fernández Martínez.
- Titular: Ana Isabel Estarlich León.
- Suplente: María Ángeles García Tébar.
- Titular: Javier Escribano Moreno.
- Suplente: Alberto Iglesias Martínez.
- Titular: Eduardo Sánchez Martínez.
- Suplente: Isabel María Palencia Toboso.
- Titular: María Pilar Grande Alcarria.

- **Comisión de Seguimiento del Acuerdo Marco y Convenio Colectivo:**

Presidente: Juan Ramón Amores García.

Vicepresidenta: María Ángeles García Tébar.

Vocales:

- Titular: Ana Isabel Estarlich León.
- Suplente: Miriam Alejandra Blanco Quintana.
- Titular: Eva María Perea Cortijo.
- Suplente: Luis Fernández Monteagudo.
- Titular: Alberto Iglesias Martínez.
- Suplente: Javier Escribano Moreno.
- Titular: Constantino Berruga Simarro.
- Suplente: Eduardo Sánchez Martínez.
- Titular: Santiago Blasco Paños.
- Suplente: Herminio Nieto Romero.
- Titular: María Pilar Grande Alcarria.

- **Comité de Seguridad y Salud:**

Presidente: Juan Ramón Amores García.

Vicepresidenta: María Ángeles García Tébar.

Vocales:

- Titular: Alberto Iglesias Martínez.
- Suplente: Luis Fernández Monteagudo.

- **Consejo Municipal de la Mujer:**

Presidente: Juan Ramón Amores García.

Vicepresidenta: María José Fernández Martínez.

Vocales:

- Titular: María Ángeles García Tébar.
- Suplente: Javier Escribano Moreno.
- Titular: Miriam Alejandra Blanco Quintana.
- Suplente: Luis Fernández Monteagudo.
- Titular: Ana Isabel Martínez Bautista.
- Suplente: Isabel María Palencia Toboso.
- Titular: María Pilar Grande Alcarria.

- **Consejo Escolar de Localidad:**



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE LA Roda
MARTA MARIA RODRIGUEZ HIDALGO
27/06/2023 12:49





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
27/06/2023 12:06



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades Locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 1189828P



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE LA Roda
MARTA MARIA RODRÍGUEZ HIDALGO
27/06/2023 12:49

- Presidente: Juan Ramón Amores García.
- Vicepresidente: Luis Fernández Monteagudo.
- Vocales:
- Titular: Miriam Alejandra Blanco Quintana.
- Suplente: Ana Isabel Estarlich León.
- Titular: María José Fernández Martínez.
- Suplente: Alberto Iglesias Martínez.
- Titular: Eduardo Sánchez Martínez.
- Suplente: Herminio Nieto Romero.
- Titular: María Pilar Grande Alcarria.

CUARTO: Nombramiento de representantes del Ayuntamiento en los diferentes Consorcios, Patronatos y Observatorios:

▪ **Patronato de la Fundación Antonio Carrilero:**

- Juan Ramón Amores García.
- Francisco Piera Córdova.

▪ **Consortio Provincial de Medioambiente:**

- Titular: Ana Isabel Estarlich León.
- Suplente: Alberto Iglesias Martínez.

▪ **Consortio de Atención Ciudadana:**

- Titular: María José Fernández Martínez.
- Suplente: Alberto Iglesias Martínez.

▪ **Consortio de Servicios Sociales:**

- Titular: Eva María Perea Cortijo.
- Suplente: Alberto Iglesias Martínez.

▪ **Consortio Cultural Albacete:**

- Titular: Francisco Piera Córdova.
- Suplente: Alberto Iglesias Martínez.

▪ **Observatorio de la Discapacidad:**

- Titular: Eva María Perea Cortijo.
- Suplente: Javier Escribano Moreno.
- Titular: Ana Isabel Estarlich León.
- Suplente: Luis Fernández Monteagudo.
- Titular: María Ángeles García Tébar.
- Suplente: Javier Escribano Moreno.
- Titular: Ana Isabel Martínez Bautista.
- Suplente: Isabel María Palencia Toboso.
- Titular: María Pilar Grande Alcarria.

QUINTO: Notificar el presente acuerdo a todos los Concejales/as designados/as, a los centros educativos, entidades, órganos colegiados y colectivos afectados, para su debido conocimiento.=====

12.5.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL ALCALDE SOBRE: NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE, MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y SU RÉGIMEN DE SESIONES; DELEGACIÓN DE FIRMA EN LOS TTES. DE ALCALDE; DELEGACIONES DE LA ALCALDÍA EN LOS/AS CONCEJALES/AS; DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DELEGACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN LOCAL DE PASTOS EN SUPUESTOS DE AUSENCIA DE LA ALCALDÍA:

12.5.A.- Nombramiento de Tenientes de Alcalde y miembros de la

7



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAC CY9M VJ9U YHVZ 9XYW

Acta Pleno 12ª - 27-06-2023 Extraordinaria-Organización - SEFYCU 4390702

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 12



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
27/06/2023 12:06**Ayuntamiento de
LA RODA**Nº de Registro de Entidades Locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 1189828P

Junta de Gobierno Local y su régimen de sesiones: Se da cuenta de la Resolución de Alcaldía nº 491 de 20-06-2023 por la que se nombran los siguientes Tenientes de Alcalde y miembros de la Junta de Gobierno Local, así como su régimen de sesiones:

- Primera Teniente de Alcalde: D^a María José Fernández Martínez.
- Segundo Teniente de Alcalde: D. Luis Fernández Monteagudo.
- Tercer Teniente de Alcalde: D. Alberto Iglesias Martínez.
- Cuarto Teniente de Alcalde: D. Francisco Piera Córdova.
- Quinta Teniente de Alcalde: D^a Miriam Alejandra Blanco Quintana.

Igualmente y a tenor de lo dispuesto en el artículo 112.3 del Real Decreto 2.568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía tiene a bien fijar el siguiente régimen de sesiones de la Junta de Gobierno Local:

- Sesiones ordinarias: Todos los jueves, a las 13:30 horas.
- Sesiones extraordinarias: El día y hora que figure en la convocatoria.

12.5.B.- Delegación de firma del Alcalde a favor de Tenientes de Alcalde: Se da cuenta de la Resolución de Alcaldía nº 493 de 20-06-2023 sobre delegación de firma del Alcalde a favor de los Tenientes de Alcalde con arreglo al orden de designación de éstos para el caso de ausencia de alguno de ellos:

- Primera Teniente de Alcalde: D^a María José Fernández Martínez.
- Segundo Teniente de Alcalde: D. Luis Fernández Monteagudo.
- Tercer Teniente de Alcalde: D. Alberto Iglesias Martínez.
- Cuarto Teniente de Alcalde: D. Francisco Piera Córdova.
- Quinta Teniente de Alcalde: D^a Miriam Alejandra Blanco Quintana.

Dicha delegación se realiza con los límites establecidos en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En las resoluciones y actos administrativos que se firmen por delegación se hará constar esta circunstancia y la autoridad de procedencia con la siguiente leyenda "P.D. Resolución Alcaldía nº 493 de 20-06-2023".

12.5.C.- Delegaciones de servicios o concejalías a diversos/as Concejales/as: Se da cuenta de la Resolución de Alcaldía nº 494 de 20-06-2023 en la que, por un lado, se otorgan delegaciones de servicios o Concejalías en diversos/as Concejales/as y, por otro, se confiere delegación especial para autorizar matrimonios civiles a favor de los 16 Concejales/as de la Corporación, todo ello según el siguiente detalle:

| Nombre Concej/a | Concejalía General | Áreas específicas |
|--|--|--|
| D ^a Ana Isabel Estarlich León | Concejalía de Obras, Servicios y Agenda 2030 | <ul style="list-style-type: none"> - Alumbrado público. - Agricultura y medioambiente. - Ciclo integral del agua. - Residuos sólidos urbanos. - Mantenimiento de instalaciones públicas y zonas verdes. - Mantenimiento de vías públicas. - Cementerio y tanatorio municipal. - Perrera municipal. |

8



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAC CY9M VJ9U YHVZ 9XYW

Acta Pleno 12ª - 27-06-2023 Extraordinaria-Organización - SEFYCU 4390702La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 12



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
27/06/2023 12:06**Ayuntamiento de
LA RODA**Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441403 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 1189828P



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE LA Roda
MARTA MARIA RODRIGUEZ HIDALGO
27/06/2023 12:49

| | | |
|---|---|---|
| D. Francisco Vicente Piera Córdova | Concejalía de Cultura | - Cultura. - Biblioteca. |
| D^a María José Fernández Martínez | Concejalía de Igualdad y Juventud | - Igualdad. - Emisora municipal. - Juventud. - Mercado de venta ambulante. - Plan Municipal de Drogas. |
| D. Javier Escribano Moreno | Concejalía de Deportes y Actividad Física | - Actividad física y deportiva. - Parques infantiles. |
| D^a Eva María Perea Cortijo | Concejalía de Servicios Sociales, Mayores e Infancia | - Servicios sociales. - Mayores. - Infancia. - Inclusión social. |
| D. Alberto Iglesias Martínez | Concejalía de Hacienda y Policía | - Hacienda. - Transparencia. - Policía Local. |
| D^a Miriam Alejandra Blanco Quintana | Concejalía de Universidad Popular y Escuela de Música | - Bandas de Música. - Escuela de Música. - Universidad Popular. |
| D. Luis Fernández Monteagudo | Concejalía de Urbanismo, Educación y Festejos Populares | - Urbanismo. - Educación. - Festejos populares. |
| D^a María Ángeles García Tébar | Concejalía de Empleo, Formación, Personal y Comercio | - Centro de desarrollo local. - Empleo y formación. - Recursos humanos. - Planes de empleo. - Comercio. |

Por otro lado, se confiere delegación especial a que se refiere el artículo 43.5, letra a), del R.O.F. de 28 de noviembre de 1986 para autorizar matrimonios civiles a los 16 Concejales/as de la Corporación Municipal, tanto los Concejales del Grupo Socialista, los del Grupo Popular y de Vox, según solicitud de los/as contrayentes.

12.5.D.- Delegación de competencias del Alcalde a favor de la Junta Gobierno Local: Se da cuenta de la Resolución de Alcaldía nº 495 de 20-06-2023 sobre delegación de competencias del Alcalde a favor de la Junta de Gobierno Local, entre las que figuran las siguientes:

- Otorgamiento de subvenciones, ayudas y colaboraciones, dentro de los créditos presupuestarios al efecto.
- Bases reguladoras de expedientes de selección de personal.
- Imposición de sanciones disciplinarias y suspensión preventiva del personal.
- Reconocimiento de servicios al personal.
- Declaración de jubilaciones voluntarias o por invalidez, y de situaciones de excedencia del personal.
- Informes de expedientes de actividades molestas.
- Otorgamiento de licencias de agregaciones y segregaciones de terrenos y calificación urbanística previa para licencias de obras en terrenos rústicos.
- Cualquier otro asunto que siendo de la competencia de la Alcaldía, estime oportuno delegar siempre que no se encuentre incluido en las facultades no delegables señaladas en el número 3 del artículo 21 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases del Régimen Local.

9



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAC CY9M VJ9U YHVZ 9XYW

Acta Pleno 12ª - 27-06-2023 Extraordinaria-Organización - SEFYCU 4390702La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 12



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
27/06/2023 12:06



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441403 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 1189828P

12.5.E.- Delegación de la Presidencia de la Comisión Local de Pastos: Se da cuenta de la Resolución de Alcaldía nº 496 de 20-06-2023 por la que se delega la Presidencia de la Comisión Local de Pastos de La Roda a favor de la Concejala de Agricultura y Medioambiente D^a Ana Isabel Estarlich León para aquellas sesiones a las que la Alcaldía no pueda asistir.

El Pleno del Ayuntamiento, vistas las precedentes Resoluciones de Alcaldía, acuerda por unanimidad darse por enterado.=====

12.6.- PROPUESTAS DE LA ALCALDÍA SOBRE: DEDICACIÓN Y RETRIBUCIONES DE CONCEJALES/AS LIBERADOS; INDEMNIZACIONES A MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN Y FUNCIONARIOS POR ASISTENCIA A SESIONES Y ASIGNACIONES A LOS GRUPOS POLÍTICOS DEL AYUNTAMIENTO:

Vistas las respectivas propuestas que eleva el Alcalde-Presidente sobre los asuntos referenciados en el título del punto.

No se produce debate sobre el asunto.

Sometido el asunto a votación, el Pleno del Ayuntamiento aprueba por mayoría de 10 votos a favor y 7 abstenciones, las propuestas del Alcalde-Presidente con el siguiente contenido:

12.6.A: Dedicación y retribuciones de Concejales/as liberados/as: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero: La dedicación exclusiva y retribuida de las siguientes Concejales:

- D^a Ana Isabel Estarlich León.
- D^a Eva María Perea Cortijo.
- D^a María Ángeles García Tébar.

La asignación a las Concejales en régimen de dedicación exclusiva y retribuida será de 2.350,00 € brutos mensuales, más 2 pagas extraordinarias de la misma cuantía.

Segundo: La dedicación parcial retribuida del 40% de la jornada del siguiente Concejales:

- D. Javier Escribano Moreno.

La asignación al Concejales en régimen de dedicación parcial y retribuida será de 1.400,00 € brutos mensuales, más 2 pagas extraordinarias de la misma cuantía.

Tercero: Los/as Concejales/as con dedicación exclusiva y parcial percibirán las cantidades que por conceptos de antigüedad les correspondiera, actualizándose las retribuciones conforme a lo que fuera de aplicación a los empleados públicos.

Cuarto: Ordenar la publicación de este acuerdo en el B.O.P. de Albacete.

A todas estas autoridades y al resto de miembros de la Corporación municipal se les concede expresamente la compatibilidad para poder ejercer otra actividad empresarial o profesional con respeto estricto a las salvedades que establece la

10



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE LA Roda
MARTA MARIA RODRIGUEZ HIDALGO
27/06/2023 12:49



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAC CY9M VJ9U YHVZ 9XYW

Acta Pleno 12ª - 27-06-2023 Extraordinaria-Organización - SEFYCU 4390702

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 12



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
27/06/2023 12:06



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 1189828P

legislación vigente.-----

12.6.B: Indemnizaciones a miembros de la Corporación y funcionarios por asistencia a las sesiones de Plenos, Comisiones Informativas y Juntas de Gobierno Local:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local, se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero: Fijar las indemnizaciones por asistencia a cada sesión de los siguientes órganos colegiados del Ayuntamiento:

| Asistencia a: | Importe |
|--------------------------------------|----------|
| Sesiones de Pleno: | 200,00 € |
| Sesiones de Comisiones Informativas | |
| Sesiones de Juntas de Gobierno Local | 135,00 € |

Segundo: Ordenar la publicación de este acuerdo en el B.O.P. de Albacete.-----

12.6.C: Asignaciones a los grupos políticos del Ayuntamiento:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local, se acuerda fijar las asignaciones a los grupos políticos en las siguientes cuantías:

| | |
|------------------------|-------------------------------------|
| - Componente fijo: | 100 €/mes |
| - Componente variable: | 150 €/mes por miembro de cada grupo |

Votan a favor los miembros del Grupo Socialista y se abstienen los miembros del Grupo Popular y del Grupo Vox.=====

12.7.- DETERMINACIÓN DEL NÚMERO, CARACTERÍSTICAS Y RETRIBUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL: Se da cuenta del escrito que eleva la Alcaldía-Presidencia en el que se proponen los puestos de personal eventual o de confianza y sus retribuciones, al tratarse de una competencia del Pleno de la Corporación, según lo dispuesto en el artículo 104.1 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases del Régimen Local.

No se produce debate sobre el asunto.

Finalizado el debate, el Pleno del Ayuntamiento acuerda por mayoría de 10 votos a favor y 7 abstenciones, fijar el siguiente número, características y retribuciones del personal eventual, según el contenido de la propuesta de la Alcaldía y con arreglo al siguiente detalle:

Primero: Determinación del número, características y retribuciones del personal eventual que queda fijado de la siguiente forma:

- Jefe/a de Gabinete y de Prensa correspondiente al grupo A1 fijando las retribuciones en 14 pagas de 2.350 € cada una.
- Secretario/a correspondiente al grupo C1 fijando las retribuciones en 14 pagas de 1.700 € cada una.

Asimismo, percibirán las cantidades que en concepto de antigüedad les correspondiera y se actualizarán conforme a lo que

11



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE LA Roda
MARTA MARIA RODRIGUEZ HIDALGO
27/06/2023 12:49



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAC CY9M VJ9U YHVZ 9XYW

Acta Pleno 12ª - 27-06-2023 Extraordinaria-Organización - SEFYCU 4390702

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 12



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
27/06/2023 12:06



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 1189828P

fuera de aplicación a los empleados públicos.

Segundo: Ordenar la publicación de este acuerdo en el B.O.P. de Albacete.

Votan a favor los miembros del Grupo Socialista y se abstienen los miembros del Grupo Popular y del Grupo Vox.=====

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las 09:30 horas, de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente copia del borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria el día 27 de junio de 2023, es fiel reflejo del original que obra en esta Secretaría, a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta en la próxima sesión plenaria.

La Roda, a 27 de junio de 2023

LA SECRETARIA GENERAL



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE LA Roda
MARTA MARIA RODRÍGUEZ HIDALGO
27/06/2023 12:49

